

se señalen, la edad de dieciocho años cumplidos, sin rebasar los cuarenta y cinco, cuando, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 1293/1970, de 30 de abril sobre su aplicación, los límites máximos de edad establecidos en las Reglamentaciones Laborales, queda claramente determinado que este requisito ha sido anulado.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de octubre de 1970 por la que se acepta la renuncia del Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña María de los Angeles Rodríguez Arango, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique» de Palencia, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), para el que fue nombrada por otra de 30 de julio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar la renuncia a citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Rodríguez Arango, al Vocal suplente don Manuel Ruiz Lagos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Isidoro» de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 6 de noviembre de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Carlos Conde Sánchez como Vocal primero titular del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo I. «Matemáticas» de Escuela de Ingeniería Técnica Naval, y se nombra a don Delfín Calvo Sancho como nuevo Vocal primero titular, y suplente a don José Esplugas Llorens.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Carlos Conde Sánchez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal primero titular del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo I. «Matemáticas», de Escuelas de Ingeniería Técnica Naval, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el que fue nombrado por otra de 19 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de noviembre).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal primero titular en sustitución del señor Conde Sánchez a don Delfín Calvo Sancho, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, y suplente a don José Esplugas Llorens, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 12 de noviembre de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Joaquín Arregui Fernández como Vocal titular primero del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo I. «Matemáticas», de Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola y se nombra a don Román Ríaza Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular primero del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo I. «Matemáticas»,

de Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola, convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para el que fue nombrado por otra de 8 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular primero, en sustitución del señor Arregui Fernández, a don Román Ríaza Pérez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 12 de noviembre de 1970 por la que se aceptan las renunciaciones de don Joaquín Arregui Fernández y don Mariano Ros Giner como Vocal segundo titular y suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo I. «Matemáticas», de Escuelas de Ingeniería Técnica Minera y se nombra a don Joaquín Ninot Noella y don Pedro Pi Calleja para sustituirlos, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, y don Mariano Ros Giner, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en súplica de que se acepten las renunciaciones que presentan a sus cargos de Vocal segundo titular y suplente, respectivamente, del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo I. «Matemáticas», de Escuelas de Ingeniería Técnica Minera, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el que fueron nombrados por otra de 8 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal segundo titular, en sustitución del señor Arregui Fernández, a don Joaquín Ninot Noella, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, y suplente, en sustitución del señor Ros Giner, a don Pedro Pi Calleja, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 14 de noviembre de 1970 por la que se acepta la renuncia de don Isidro Roméu Vives como Vocal titular cuarto del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo XIII. «Propulsión», de Escuelas de Ingeniería Técnica Naval y se nombra a don Francisco Simó Prats como nuevo Vocal titular cuarto.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Isidro Roméu Vives, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Villanueva y Geltrú, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular cuarto del Tribunal de oposiciones a cátedras del grupo XIII «Propulsión», de Escuelas de Ingeniería Técnica Naval, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el que fue nombrado por otra de 8 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre).

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular cuarto, en sustitución del señor Roméu Vives, a don Francisco Simó Prats, Catedrático de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Tarrasa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 18 de noviembre de 1970 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 1 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio) para la provisión de la